

Tramitación: Urgente.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Subasta.
 Importe del presupuesto base de licitación:
 92.715.252 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 9 de julio de 1996.
 Contratista: Anfrasa, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 Importe de adjudicación: 76.026.500 pesetas.

Huelva, 13 de agosto de 1996.- El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1996, por la que se convoca concurso de servicios. (PP. 3102/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 96/21349.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Edición e impresión de la Guía Universitaria, calendarios y separadores Curso 96/97.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Fecha límite de entrega: Quince días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 5.000.000 pesetas.
5. Garantías.
 - Provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
 - d) Teléfono: 455 10 40.
 - e) Telefax: 455 11 40.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos:
 8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
 - 2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla - 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla - Rectorado.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al lunes).
 - e) Hora: 10,30 horas.
 10. Otras informaciones.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de septiembre de 1996.- El Vicerrector de Estudiantes, J. Ignacio Ugalde González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Huelva, relativo a la solicitud de devolución de avales bancarios formalizados por Huelva Información, SA en relación con su actividad como empresa titular de autorizaciones para realizar combinaciones aleatorias.

Habiendo solicitado la entidad Huelva Información, S.A. (NIF A-28000727), la devolución del aval constituido el 13 de noviembre de 1991 con número de registro 278/91 por valor de ochenta y siete mil quinientas pesetas (87.500 ptas.) y del constituido el 16 de febrero de 1996, con número de registro 13/96, por valor doscientas mil pesetas (200.000 ptas.), avales que se constituyeron con el objeto de responder de modo específico a las responsabilidades derivadas de la celebración de combinaciones aleatorias autorizadas en virtud de lo establecido en el Decreto 325/88, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias de la Comunidad Autónoma de Andalucía se hace público, para que los organismos o personas interesadas, puedan efectuar las reclamaciones que se estimen

pertinentes, en esta Delegación en el plazo de diez días desde la presente publicación.

Huelva, 2 de septiembre de 1996.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Huelva, sobre notificación de la liquidación del expediente sancionador que se cita. (H-351/94-M).

Una vez firme la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación con fecha 9 de enero de 1995, por la que se le imponía a Azar y Vídeos, S.L., una sanción de trescientas veinticinco mil pesetas (325.000 ptas.), expediente sancionador núm. H-351/94-M, por infracción a la normativa sobre máquinas recreativas y de azar, se procede a expedir el impreso de multa.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier entidad colaboradora, utilizando la carta de pago núm. 323608, a partir del día siguiente a la presente notificación, y de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma: Si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente; si la notificación se hace